

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de octubre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| Franco (1) .....                   | 3 128   |
| Libras .....                       | 30.660  |
| Dólares .....                      | 10.950  |
| Franco suizo .....                 | 252.970 |
| Franco belga .....                 | 21.900  |
| Florines .....                     | 288.157 |
| Escudos .....                      | 38.086  |
| Pesos argentinos, moneda legal ... | 1.46    |
| Coronas suecas .....               | 2.116   |
| Coronas danesas .....              | 1.585   |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

### PATRONATO DE CASAS DEL RAMO DEL AIRE

Debiendo llevarse a efecto la construcción de una barriada de 167 viviendas protegidas en el término de Virgen del Camino (León), con todos sus servicios y urbanización, con destino al personal de aquella Base y Maestranza Aérea, según proyecto redactado por este Patronato, con el auxilio del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que hasta el día 31 de octubre, a las doce horas, se admitirán en este Patronato, durante las horas de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras referidas, cuyo presupuesto de subasta, incluyendo el de ejecución material, el beneficio industrial del 15 por 100 y los honorarios de dirección (Arquitecto y Aparejador), asciende a diez millones trescientas sesenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con trece céntimos.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, y a disposición del Patronato de Casas del Ramo del Aire, una fianza provisional, en metálico o valores del Estado, por la suma de ochenta y ocho mil quinientas setenta y cinco pesetas.

El proyecto completo estará de manifiesto, durante los días y horas hábiles de oficina, en el citado Patronato (calle de Romero Robledo, núm. 2, primero D), y en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, número 21, segundo), Madrid.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, documentos de identidad personal y el resguardo de constitución de la fianza provisional, y el otro sobre conteniendo las proposiciones económicas.

La apertura de sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, o sea, el próximo día 31 del corriente mes de octubre.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados por la Mesa de subasta serán destruidos ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, excepto el resguardo correspondiente al adjudicatario.

El rematante queda obligado a otorgar la correspondiente escritura ante Notario, dentro del término de veinte días desde la fecha en que la adjudicación se publique en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y se comunique al interesado, el

cual, antes del otorgamiento de la escritura, deberá consignar en la Caja General de Depósitos, como fianza definitiva, la cantidad de ciento setenta y siete mil ciento cincuenta pesetas. Caso de incumplimiento de estas condiciones quedará anulada la adjudicación y perdida la fianza provisional.

Todos los gastos del contrato, anuncios, honorarios notariales, impuestos y demás, serán de cuenta del adjudicatario.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de ocho días, desde la fecha del otorgamiento de la escritura, y terminar en el de dieciocho meses desde el día de su comienzo.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1926 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra, presentará el contrato de Trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondientes. (Ley de 19 de abril de 1939.) Asimismo, el impuesto de Pagos del Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, de 2 de julio de 1924, y legislación general de Viviendas Protegidas e Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 7 de octubre de 1950.—El Coronel Gerente, Ricardo Muñoz. 2.090—O.

### AYUDANTIA MILITAR DE MARINA

#### EDICTO

Don Andrés Cabrera y Domínguez, Teniente de navío de la reserva naval activa. Ayudante militar de Marina del distrito de Santa Pola y Juez instructor del expediente de salvamento de la lancha motora de nacionalidad norteamericana nombrada «Marie Louise».

Hago saber que habiendo naufragado en aguas de este distrito marítimo la lancha motora de nacionalidad norteamericana nombrada «Marie Louise», se procede a instruir el expediente de salvamento del buque y su carga.

Las personas que tengan interés en el mismo se presentarán en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de este edicto, con los documentos necesarios que así lo acrediten.

De no presentarse reclamación alguna, se procederá con arreglo a derecho.

Dado en Santa Pola a dos de octubre de mil novecientos cincuenta. — El Teniente, Andrés Cabrera.

2.553—O.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 8.159, expedido a favor de doña María del Carmen Peris Olivera, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Salamanca, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo susti-

tuido por el carnet número 9.869, que en el día de hoy es enviado a la expresada dependencia provincial, a fin de que sea entregado a la interesada.

Madrid, 6 de octubre de 1950.—El Oficial mayor, Luis de Toledo.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### GRANADA

#### Intervención.—Deuda

Habiendo sufrido extravío el cupón que a continuación se relaciona, se pone en conocimiento de la persona o entidad que lo haya encontrado la obligación que tiene de devolverlo a la Intervención de Hacienda de esta provincia, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, se declarará nulo y sin ningún valor.

Deuda amortizable al 3 por 100, sin impuesto. Emisión 1 de octubre de 1949. Vencimiento 1 de julio de 1950.—Clase C, número 11439.

2.547—O.

#### OVIEDO

### Secretaría de Juntas Administrativas

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Maruja Zurita López, que últimamente lo tuvo en Oviedo, en la calle Rosal, número 29, 2.º, se le hace saber por medio de la presente que el día 2 del actual el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como Presidente de esta Junta Administrativa y conforme a lo prevenido en el Decreto de 10 de noviembre de 1945, acordó imponerle una multa de 137,78 pesetas por contrabando y 94,32 pesetas por fraude de divisas, advirtiéndole que dentro de los cinco días, siguientes al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO podrá solicitar de dicho señor Presidente, por comparecencia personal o por escrito, pase el hecho a conocimiento de la Junta Administrativa, ya que transcurrido ese plazo sin hacer uso de tal derecho el acuerdo quedará firme, sin que contra el mismo quepa recurso alguno, en cuyo caso deberá ingresar en el Tesoro el importe de dichas multas dentro de los quince días siguientes al en que el acuerdo sea firme, pues de no efectuarlo se le impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad, según dispone la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 5 de octubre de 1950.—El Secretario de la Junta, José Ramón Fernández. Visto bueno: El Delegado - Presidente, R. Peñarredonda.

2.550—O.

#### SALAMANCA

### Secretaría de Juntas Administrativas

#### EDICTOS

Se cita por medio del presente a doña Juana Martín Muña, cuyo último domicilio fué en Avila, calle del Generalísimo Franco, número 12, 2.º, al objeto de que comparezca ante esta Junta Administrativa, a las once horas del día 28 de octubre de 1950, para deponer ante la misma, que ha de conocer el expediente número 392-50, por aprehensión de 300 cigarros marca «Farias», y en el que figura como encartada, pudiendo presentar las pruebas que estime conducentes a la defensa de su derecho, advirtiéndole del que le asiste y concede el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de nombrar un Vocal, cuyo nombre designará, que forme parte de la citada Junta entré los individuos de la Cámara de Comercio

o comerciantes o industriales matriculados en esta capital.

Salamanca, 5 de octubre de 1950.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible). 2.551—O.

Desconociéndose el actual domicilio de doña Carmen González Ruiz, cuyo último domicilio fué en Carabanchel Bajo (Madrid), calle del Generalísimo, número 73, se le hace saber que la Junta Administrativa celebrada el día 28 de septiembre de 1950 dictó, por unanimidad, el siguiente acuerdo en el expediente número 217-950, instruido como consecuencia de la aprehensión de 768 cajetillas de cigarrillos nacionales «Finos hebra»:

1.º Declarar cometida una falta de contrabando comprendida en el caso tercero del inciso 2) del artículo tercero, en relación con el artículo 11 de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Declarar responsable en concepto de autora y en rebeldía a Carmen González Ruiz, de paradero desconocido.

3.º Imponer como sanción la multa siguiente: 1.121,28 pesetas, equivalentes al duplo del valor del tabaco que le fué aprehendido.

4.º Imponer la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

7.º Notificar el fallo por conducto del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Salamanca, 5 de octubre de 1950.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible). 2.552—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### CASTELLON DE LA PLANA

#### NUOVA INSTALACION

Peticionario: «La Harinera Segorbina, Sociedad Limitada.»

Domicilio: Segorbe, avenida de Navarro Reverter, s/n.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica, por pasar de baja a alta tensión, para el servicio de su fábrica de harinas.

Cantidades: 50 K. V. A., a 10.000-220-110 voltios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 4 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 5.671—O.

#### AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Cristóbal Forcadell Ripollés.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de biselar cristales una pulidora de superficies, una pulidora birlucho, una platina y un carro para biselar cristales.

Producción: Con la ampliación se fabricarán espejos con un total de 600 metros cuadrados al año.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 5 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 5.670—O.

## MURCIA

### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: «Cooperativa Agrícola y Caja Rural Nuestra Señora de las Mercedes.»

Objeto de la misma: Instalar en Valladolides (Murcia) un molino triturador de piensos para servicio de los asociados a dicha Cooperativa.

Producción: Molturación de piensos en cantidades variables. Capacidad, 500.000 kilogramos.

Maquinarias y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 28 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

5.673—O.

## GUIPUZCOA

### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Epifanio Gurdi Ormol Escoriaza.

Objeto de la industria: Fabricación de diversos artículos a base de aleaciones de cinc, como materia prima.

Producción anual: Palmatorias, 42.000; calentacamas, 7.000; palanganas, 14.000; salvamanteles, 10.000, y Bandejas, 14.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, Prim. 35.

San Sebastián, 27 de septiembre de 1950. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

5.675—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### GUADALAJARA

#### PLAZAS VACANTES

La Excm. Diputación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Oficial Mayor Letrado de la Corporación, con el sueldo anual de 12.000 pesetas y quinquenios del 10 por 100 del sueldo.

Las condiciones generales, Tribunal que ha de formular la correspondiente propuesta, etc., se publica en las bases de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de fecha 5 del actual.

El plazo para la admisión de instancias y documentación será el de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y los ejercicios de oposición se celebrarán en el lugar, fecha y hora que se señalarán con quince días de antelación, cuando menos, al de su comienzo, una vez que hayan transcurrido cinco meses, a contar desde la convocatoria.

Guadalajara, 6 de octubre de 1950.—El Presidente, Felipe Solano Antelo. 2.080—O.

## ZARAGOZA

### SUBASTA DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Esta Excm. Diputación Provincial saca a segunda subasta pública la contratación de la ejecución de las obras de abastecimiento de agua de Villar de los Navarros, de esta provincia, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en

la Secretaría General de la Diputación (Negociado del Consorcio de aguas «Larbart»), en los días y horas hábiles de oficina.

El tipo de subasta es el de 663.968,48 pesetas, en baja. La fianza provisional asciende a 13.279,36 pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta podrán presentarse en el Negociado Central de la Secretaría de esta Excm. Diputación hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. También se admitirán proposiciones en las Secretarías del Hogar Infantil de Calatayud y en la del Hogar Provincial «Doz», de Tarazona. La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de este plazo en el salón de sesiones del Palacio Provincial con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 15 del Reglamento, de 2 de julio de 1924, de aplicación a lo provincial por Decreto de 8 de diciembre de 1932.

El plazo para la ejecución de las obras será de quince meses, debiendo comenzar aquéllas dentro del término de quince días desde la publicación de la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las obras deberán comenzar por las de captación, no continuándose en tanto la Confederación Hidrográfica del Ebro no haya dado su conformidad con el caudal obtenido.

Zaragoza, 4 de octubre de 1950.—El Presidente, Fernando Solano.—El Secretario, Emilio Falcó.

2.092—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### EZCARAY (LOGRONO)

#### SUBASTA DE OBRAS

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez días de publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrará en la Casa Ayuntamiento de esta Villa la apertura de los pliegos presentados para la adjudicación de las obras de canalización y cubierta del río Molinar y urbanización de dicha calle, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Fernández, cuyo presupuesto es de ciento ochenta y siete mil ciento quince pesetas con noventa y dos céntimos (187.115,92).

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento antes de transcurridos los diez días.

La fianza provisional para acudir a la subasta es de nueve mil cuatrocientas pesetas (9.400) y la definitiva de dieciocho mil ochocientas pesetas (18.800).

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las propuestas, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de esta Villa para la contratación y ejecución de las obras de canalización y cubierta del río Molinar y urbanización de dicha calle, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar las obras con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona que represente).

Ezcaray, ... de ..... de 1950.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Ezcaray, 4 de octubre de 1950.—El Alcalde (ilegible).

2.079—O.

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO EN LA ZONA DE RIBADAVIA**

**EDICTO**

Don Benjamín Rodríguez Marco, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ribadavia.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Contribución territorial rústica, término municipal de Ribadavia, contra deudores residentes en el extranjero, aparece la siguiente

Providencia.—«De conformidad con lo dispuesto en el número quinto del artículo 126 del Estatuto de Recaudación vigente, requiríase por una sola vez, por medio de edicto en el «Boletín Oficial»

de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los deudores residentes en el extranjero que comprenden este expediente colectivo, para que en el término de ocho días a contar desde la fecha en que aparezca publicado este edicto en el periódico oficial, comparezcan a abonar sus descubiertos por principal, recargos y costas, o señalen su domicilio o representante, apercibiéndoles que si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el requisito, se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía, y se procederá al embargo y venta de sus bienes.»

Los contribuyentes a quienes se refiere la providencia que antecede, son los que a continuación se relacionan:

| Número | Contribuyentes              | Débito por principal | Residencia docum. cobro |
|--------|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
| 259    | Benito Fernández Amil ..... | 5,62                 | Argentina.              |
| 357    | Evangelina Gómez .....      | 66,53                | Buenos Aires.           |
| 553    | Justo Morgade Canal .....   | 99,48                | Buenos Aires.           |
| 360    | Cástor Seoane Soto .....    | 72,13                | Nicaragua.              |

Rivadavia, 26 de septiembre de 1950.—El Recaudador (ilegible).  
2.546-O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE ESPAÑA**

**LOGROÑO**

Extraviado resguardo de depósito transmisible, número 31.723, de pesetas nominales 6.500 en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre de doña Estefanía Rubio Gallego; si dentro del plazo de un mes, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Logroño, 3 de octubre de 1950.—Por el Secretario, Fernando de Ibarreche.

5.661—P.

**BANCO DE ESPAÑA**

**PONTEVEDRA**

Extraviados resguardos de depósito transmisibles núms. 20.491, 20.676, 23.275, 26.009, 27.334, 29.906 y 30.696, de pesetas nominales 64.000, 4.000, 3.000, 47.500, 7.500, 20.500 y 10.000, respectivamente, en Deuda Amortizable 4 por 100 y Amortizable 3,50 por 100, a nombre de doña Sofía Moreno de Castro; si dentro del plazo de un mes, a contar de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Pontevedra, 4 de octubre de 1950.—El Secretario, Felipe Alvarez Gallego.

5.662—P.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

**MADRID**

**DIVIDENDO A LAS ACCIONES**

El Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo a las acciones, a cuenta de los beneficios del ejercicio

de 1950, de 2,50 por 100, o sean 12,50 pesetas (doce pesetas cincuenta céntimos) líquidas por acción, que se hará efectivo a partir del día 15 del actual, contra cupón número 14.

El pago se efectuará en las oficinas centrales y en las de las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 4 de octubre de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.

5.674—O.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**MAGISTRATURAS DE TRABAJO**

**HUESCA**

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado del Trabajo, suplente, de esta capital y provincia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos número 124-50, promovidos por don Práxedes Vicente Martín contra la Empresa «Entrecañales y Távora, S. A.», sobre reclamación de horas extraordinarias, se cita y emplaza al demandante don Práxedes Vicente Martín, para que comparezca ante la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo (Padre-Huesca, número 11) el día 27 de octubre en curso, a las doce horas treinta minutos, para asistir al acto de conciliación o juicio, en su caso, que establecen los artículos 458, 459 y 461 del Código de Trabajo y segundo del Decreto de 13 de mayo de 1938, advirtiéndosele que al juicio ha de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que los expresados actos no se suspenderán por la injustificada falta de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma al demandante, don Práxedes Vicente Martín, en ignorado paradero, y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a tenor de lo establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente en Huesca a 3 de octubre de 1950.—El Secretario, Juan A. Rupérez Pérez.

2.548—A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

**EDICTOS**

En los autos de secuestro que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid por el Banco Hipotecario de España para hacerse cobro de un préstamo de veintinueve mil pesetas hecho a don Antonio Ropero Ruano, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y en la cantidad fijada en la escritura base de los mismos, las fincas hipotecadas en garantía de dicho préstamo y que son las siguientes:

1.ª En Almería, Paso de Juan Bajo, paraje del Zapillo. Una casa de planta baja con ocho habitaciones y un pasillo, mide ciento veintidós metros cincuenta decímetros cuadrados, producto de nueve metros de fachada por trece centímetros de fondo.

2.ª En la misma ciudad, paraje de Tagarete, en la parte Norte del camino de Zapillo. Una casa de planta baja, compuesta de varias habitaciones y patio descubierta, cuya medida superficial es de seis metros setenta y dos centímetros de ancho por veintidós metros setenta y ocho centímetros de largo, que hacen ciento cincuenta y dos metros cuarenta y un decímetros cuadrados.

3.ª En la misma población, y paraje de Tagarete. Una casa de reciente construcción, de planta baja, con diferentes habitaciones y dependencias, que mide una superficie de ciento veinte varas, equivalentes a ochenta y tres metros ochenta y cinco decímetros cuadrados; la corresponderá el número ocho.

4.ª Casa de planta baja en Almería, pago del Tagarete, consta de seis habitaciones, estando dedicada a corral la parte posterior de la finca o solar sobre la que fué construida, en cuya parte izquierda existen unos cobertizos estructurados con obra de fábrica, teniendo también en la parte del lado derecho un pozo de aguas claras, mancomunada con la finca colindante.

Para su remate, que será doble y simultáneo en las Salas de Audiencia de este Juzgado y de la de Almería, se ha señalado el día quince de noviembre próximo, a las doce de su mañana.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose que indicadas fincas salen a subasta: la primera, en la cantidad de dieciocho mil pesetas; la segunda, en la de dieciséis mil pesetas; la tercera, en la de dieciséis mil pesetas, y la cuarta, en ocho mil pesetas, fijadas en la escritura de préstamo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas iguales, se abrirá nueva licitación de subasta; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos restante, siendo preferido el que lo haga por todas ellas en junto; que los autos y la certificación de títulos expedida por el Registro de la Propiedad correspondiente se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, sin tener derecho a exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito reclamado en estos autos continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para poder tomar parte en la subasta, se consignará

dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a 4 de octubre de 1950.  
El Juez, Tomás Marco.—El Secretario, Cándido García.  
5.678—A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Juan Herrera Reyes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en autos promovidos por el Procurador don Santos de Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña Trinidad Capilla Naudé, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Alcalá de Henares el día siete de noviembre próximo, a las doce, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la anterior, o sea, por la cantidad de ochenta y cuatro mil pesetas, la siguiente finca:

En Vicálvaro (Madrid).—Una casa reformada totalmente, que consta de dos plantas para viviendas y una nave o testero, en la calle de San Eduardo, número siete. Ocupa el solar una superficie de 375 metros cuadrados, equivalentes a 4.830 pies, también cuadrados, de los que están edificadas en planta baja 75 metros cuadrados, equivalentes a 968 pies cuadrados; en primera planta, 100 metros cuadrados, equivalentes a 1.288 pies cuadrados, y en nave testero, 106 metros cuadrados, equivalentes a 1.365 pies, también cuadrados. Se distribuye la planta baja en un paso para la nave y tres viviendas de tres, dos y una habitación cada una, más la cocina y el retrete. La segunda planta va a dividirse en cuatro viviendas: dos, compuestas de dos piezas, cocina y W. C., y las otras dos, una pieza, cocina y W. C. Linda: al Sur o fachada, en línea de 15 metros, con la calle de San Eduardo; al Este o derecha, entrando, en línea de 25 metros, con terreno de que fué segregado el que esta finca comprende; al Oeste o izquierda, entrando, en línea de 10 metros, con el lote 12 b), y en 15 metros, con el lote 12 a), y al Norte o testero, en línea de 15 metros, con el lote número 2 a) y b); todos ellos, también parcelas segregadas de la finca origen de la que se describe.

Y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo de ochenta y cuatro mil pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de dicho tipo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán examinarlos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (legible).

5.679—A. J.

En los autos de procedimiento especial sumario que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número diez de esta capital, a instancia de don Cipriano Gutiérrez Tapia, representado por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova, para hacerse cobro de un préstamo de 210.000 pesetas, hecho a don Juan Palomino Fariña, he acordado, por proveído del día de hoy, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, las participaciones hipotecadas en garantía de dicho préstamo por don Jesús Palomino Gómez, sobre las fincas que se dirán:

1.ª Tercera parte indivisa en la casa con fachada al paseo del General Martínez Campos, antes Francisco Giner, número cuatro moderno, manzana ciento cincuenta y ocho del ensanche, distrito de Chamberí, demarcación del Registro de la Propiedad del Norte. El solar ocupado por dicha casa tiene la figura de un cuadrilátero irregular, con una superficie total de trescientos un metros ochenta y nueve decímetros cuadrados.

2.ª Tercera parte indivisa de la casa con fachada a las calles del Salvador y la Concepción Jerónima, por las que está señalada con los números seis y dieciocho, respectivamente, demarcación del Registro de la Propiedad de Occidente. Comprende una superficie de ciento dieciséis metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

Para su remate se ha señalado el día veinticinco de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que indicadas participaciones de finca salen a primera subasta en las siguientes sumas: la primera, en doscientas treinta mil pesetas, y la segunda, en ciento treinta y cinco mil pesetas, fijadas en la escritura de préstamo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos) una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de cada una de aquellas sumas, o bien del total de ambas, caso de convenirles las participaciones concernientes a los dos inmuebles. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta fijado para cada una de dichas participaciones. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de las participaciones concernientes a cada finca, sin tener derecho a exigir ninguna otra. Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito reclamado en este procedimiento, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose igualmente que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y que el precio total en que sean rematadas dichas participaciones de fincas, descontado lo que se deposite para tomar parte en el remate, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de aquél.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta.—Tomás Marco.—El Secretario, Cándido García.—

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pongo el presente en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Cándido García.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia número diez,

5.680—A. J.

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Magistrado, Juez de Primera Instancia, encargado del Juzgado de Primera Instancia número quince de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancias del Banco Hipotecario de España, se siguen autos contra don Basilio Martínez Garrido, en los que se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez, de las siguientes:

1.ª En Villanueva del Arzobispo (Jaén), casa número veintidós de la calle de Canova; ocupa la extensión de dieciocho metros de frente por dieciséis cincuenta de fondo. Linda: por la izquierda de su entrada, con el camino a Los Holmillos; por la derecha, casa de Melchor Moreno; por la espalda, corral de la casa de Víctor Bedmas, haciendo frente su fachada a la carretera de Albacete a Jaén, hoy de Córdoba a Valencia, donde tiene las puertas de entrada.

2.ª Un olivar en el sitio de Santiago, término de Villanueva del Arzobispo, de una hectárea noventa y una áreas veintisiete centiáreas, que linda: al Norte, José Diéguez; al Este, Francisco Carrillo; al Sur, camino del sitio, y al Oeste, Felipe Martínez.

Dicha subasta se habrá de celebrar, doble y simultáneamente, ante la sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, y en el de igual clase de Villacarrillo, el día cuatro de noviembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta mil pesetas para la primera finca y trece mil pesetas para la segunda, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento, en efectivo metálico, de los tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningunos otros, y las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de la provincia de Jaén y en uno de los periódicos de dicha ciudad.—El Juez, José Luis Ponce de León.—El Secretario, P. H., Pedro Jiménez.

## BARCELONA

### EDICTOS

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia accidental del Juzgado número catorce de esta ciudad en el expediente de suspensión de pagos de la entidad «Instalaciones Cerámicas y Aplicaciones Mecánicas, S. A.» (I. C. A. M.), se hace público el haberse dictado la resolución que, copiosa en su parte bastante, dice:

«Auto.—En Barcelona a veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta. Resultando etc.—Considerando, etc.—Su señoría dijo: Se suspende definitivamente la tramitación escrita autorizada por el acreedores de esta suspensión de pagos convocada para el día once de octubre próximo venidero y se la sustituye por la tramitación escrita autorizada por el artículo dieciocho de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós, a cuyo fin se concede a la entidad aquí re-

teresada, «Instalaciones Cerámicas y Aplicaciones Mecánicas, S. A.» (I. C. A. M.), el plazo improrrogable de cuatro meses, a partir de la notificación del presente, dentro del cual deberá presentar las proposiciones de convenio con la adhesión de los acreedores obtenida en forma auténtica.—Ello no obstante, sin perjuicio de que los señores Interventores, y dentro del plazo ya fijado, presenten la lista definitiva de los acreedores, conforme a lo mandado en auto de tres de agosto último. Y a fin de que llegue a conocimiento de los acreedores que ya han sido citados para la Junta, publíquese este acuerdo, en su parte dispositiva, mediante edictos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el «Diario de Barcelona», fijándose además un ejemplar en los estrados de este Juzgado.—Lo manda y firma el señor don Julio García Rosado, Magistrado, Juez de Primera Instancia accidental del Juzgado número catorce de esta ciudad; doy fe: Julio García.—Ante mí: Acisclo Torrecilla.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación a todos los acreedores de la entidad suspensa, «Instalaciones Cerámicas y Aplicaciones Mecánicas, S. A.» (I. C. A. M.), libro el presente en Barcelona a veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta. El Secretario, Acisclo Torrecilla, 5.672—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo promovido por don Amado Casajuana Pfeiffer contra don Antonio y don Pedro Llebet Torrents, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días y por las dos terceras partes del precio fijado en la escritura de hipoteca, la venta en pública subasta de la finca embargada en mérito de dicho procedimiento siguiente:

«Porción de terreno para edificar sito en esta capital, con frente a las calles de Londres y Urgel, con las que hace chafán, de superficie mil trescientos veintisiete metros siete decímetros cuadrados, equivalentes a treinta y cinco mil ciento veinticuatro palmos, también cuadrados: linda: por su frente, Sur, en línea de cuarenta metros cincuenta y un centímetros, con el chafán formado por las citadas calles de Urgel y de Londres, en una línea de veintinueve metros diez centímetros: por la derecha, entrando, Este, en línea de treinta y tres metros tres centímetros, y por el fondo, Norte, en otra línea de cuarenta y nueve metros setenta y cinco centímetros, con la mayor finca de que procede y se segregó, y por la izquierda, Oeste, en línea de siete metros veinticinco centímetros, con la calle de Urgel; en cuya porción de terreno existe edificada una casa, número 262 de la calle de Urgel, y otra casita de bajos y un piso solamente. Inscrita la escritura de préstamo en el Registro de la Propiedad del Norte, en el tomo 1.542 del archivo, libro 491 de la sección primera, folio 171, finca 9.755, inscripción primera, previa segregación.»

Valorada la reseñada finca en la escritura de préstamo hipotecario de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve en la cantidad de cuatro millones de pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día quince de noviembre próximo y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al

efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del precio de tasación; dichas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Que los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que los gastos del remate, pago de Derechos reales y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante.

Barcelona, 25 de septiembre de 1950.—El Secretario, Angel Astray, 5.677-A. J.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre extravío de valores, promovido por don Benito Pérez Santaliestra, y como aclaración al edicto de diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta, se hace la aclaración de que las Obligaciones cuya retención ha sido acordada son: emisión de 1920, números 19.164 al 19.168, 4.655 al 4.658, y a las Obligaciones emisión de 1922, números 18.264, 15.791, 7.770, 25.100, 6.948 al 6.955.

Lo que se hace saber para que los poseedores de los mencionados títulos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de nueve días para hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona, 27 de septiembre de 1950.—El Secretario, José G. Costa Alvaro, 5.685-A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de esta ciudad, en proveído de 23 del actual, dictado en los autos de procedimiento sumario hipotecario, promovidos por don Alfredo Domenech Sarristá contra doña Montserrat Juliá Solá, asistida de su esposo, don Baudilio Cruells Folguera; por el presente se saca a pública subasta por tercera vez, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca siguiente, hipotecada en la escritura base del procedimiento:

«Una casa-torre, señalada con el número 13 en la calle de Centro, del pueblo de Sardañola, compuesta de bajos, con parte de sótanos y rodeada de patio o jardín por su derecha, izquierda y fondo, al extremo del cual existe otra casita de planta baja, unida al mismo por comunicación interior y con frente a la calle que conduce a la Riera, cual total finca mide en junto 133,46 metros cuadrados, y linda: por su frente, Oriente, con la calle del Centro; por la izquierda, saliendo, Norte, con terreno de los derechohabientes de don José Mariner; por la derecha, Mediodía, con la calle de Santa Margarita, y por el fondo, Poniente, con una calle antes sin nombre y denominada hoy de Santa Eulalia, que conduce a la Riera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al folio 176 del tomo 728 del archivo y 40 del Ayuntamiento de Sardañola, finca número 1.282, inscripción quinta.»

Se ha señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, el día once de noviembre próximo y hora de las doce; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en

la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la segunda subasta, que fué el de ciento doce mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor, que podrá concurrir a la subasta sin hacer depósito alguno; que las respectivas consignaciones se devolverán a sus dueños, a sus costas, después del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regia cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante, con inclusión del pago del impuesto de derechos reales y pago de laudemios, si los hubiere.

Barcelona, 29 de septiembre de 1950.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido, 5.676-A. J.

#### BADAJOS

Don Julio Cienfuegos Linares, Juez Municipal de esta capital y su partido, en funciones de Primera Instancia de la misma por sustitución reglamentaria.

Por medio del presente edicto hago saber: Que por providencia de este día, dictada en el expediente de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don José O. Iva Escaler, con oficinas y dirección del negocio en esta capital, plaza de Portugal, número 15, se ha señalado el día 11 de noviembre próximo y hora de las diecisiete, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de San Agustín, número 4, principal, para la celebración de la Junta general de acreedores; lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Badajoz a 27 de septiembre de 1950.—El Juez, Julio Cienfuegos.—El Secretario (ilegible), 5.683-A. J.

#### ARENYS DE MAR

##### EDICTO

Por el presente se hace saber a toda persona que pudiera considerarse afectada por la declaración de fallecimiento de Francisco Garriga Tío, que en este Juzgado de Primera Instancia se tramita expediente para tal declaración a instancia de su hermano Juan Garriga, y cuyo presunto fallecido desapareció a la terminación de la Guerra de Liberación española; es hijo de Juan y de María, soltero, natural de Pineda, de unos treinta años de edad, para que comparezcan en dicho expediente a alegar lo que estime por conveniente.

Dado en Arenys de Mar a 2 de agosto de 1950.—El Juez de Primera Instancia, Celso Gimeno.—El Secretario judicial, Antonio Muset, 5.383—A. J.

y 2.ª 9-10-50

#### LA CORUÑA

Don José María de Mesa Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de esta capital y su partido.

Hace público que en este Juzgado y a instancia del Procurador don Enrique Vilaríño Alonso, en nombre y representación de José López Campos, pende expe-

ciente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de muerte de Juan López Campos, natural de Corcubión, nacido el día dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, el que que asuenteó para América del Sur en el año de mil novecientos treinta, sin que poco después se hubiesen vuelto a tener noticias del mismo.

Y para que conste y su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo el presente edicto en La Coruña a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Juez, José María de Mesa.—El Secretario (ilegible).

5.687—A. J.

1.ª 9-10-950

**MONDOÑEDO****EDICTO**

Por el presente, en virtud de lo acordado por el señor don Enrique Pérez-Ardá López de Valdivieso, Juez de Primera Instancia de este partido, en el juicio número sesenta y dos de mil novecientos cincuenta, que en este Juzgado ha promovido don José Laredo Louzao, mayor de edad, viudo, labrador, vecino de la parroquia de Villamor, en este partido, representado por el Procurador don Guillermo Otero Villalba, sobre abintestado de su finada esposa, doña Remedios García Fernández, vecina que fué de la indicada parroquia, hoy acomodado a los trámites establecidos para el de testamentaria, que tiene por objeto practicar la liquidación y división de los bienes gananciales de sus dos matrimonios, con don Ramón Díaz Barreira y el don José Loredó Louzao, cito en forma al interesado, don José Díaz García, ausente en ignorado paradero, como hijo de la causante, que lo hubo de su primer matrimonio, para que dentro del plazo de quince días comparezca en dicho juicio, personándose en forma, al solo efecto de intervenir en la liquidación y adjudicación de tales bienes gananciales, bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Mondofiedo a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Jesús Martín.

5.688—A. J.

**OLIVENZA****EDICTO**

De conformidad con el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Cándida González Melado, a fin de que se declare el fallecimiento de su esposo, don Benilde Núñez Rodríguez, vecino de Aiconchel, de donde desapareció en el mes de agosto de mil novecientos treinta y seis, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias de él, ignorándose su paradero.

Dado en Olivenza a dieciséis de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario (ilegible).

2.400—A. J.

y 2.ª 9-10-50

**TORRENTE****EDICTO**

En el Juzgado de Primera Instancia del partido de Torrente se tramita expediente promovido por Dolores Cruces Paredes, sobre declaración de fallecimiento de su tío Vicente Cruces Peris, natural de Alfafar, donde tuvo su último domicilio, del que desapareció hace más de cuarenta años, siendo hijo de Andrés y de Serafina y de setenta y siete años de edad.

Lo que se hace público a los fines pre-

venidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Torrente a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Juez accidental, Eugenio Ciscar.—El Secretario, P. S., Enrique Mora.

5.385—A. J.

y 2.ª 9-10-50

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**JUZGADOS MILITARES**

13.705

**DIÁZ JIMENEZ**, Juan (a) «Ojos Blancos»; de unos cincuenta años, estatura regular, pelo moreno, ojos diferentes, presentando en el derecho una mancha blanca;

**FLORES VARGAS**, Antonio; de unos treinta años, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos y con ligero tartamudo al hablar, y

**OTRO** apodado «el Chino»; que en mayo y junio de 1950 acampaban en las proximidades de la barriada denominada «La Torrassa», de Barcelona; encartados en causa 289 de 1950, por hurto de un mulo y un carro propiedad del Ejército; comparecerán en el término de quince días ante el Comandante Juez Instructor don Bernabé Abalos Fernández, del Juzgado Militar Permanente 1 de Barcelona.—1.166.

13.706

**AMAT SAN PEDRO**, José; del reemplazo de 1949, hijo de José y de Elvira, natural de Valencia, aveudado en Reus, de veinte años, empleado, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente don Francisco Gall Rodríguez, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra, número 1, con residencia en Lérida.—1.194.

13.707

**COROMINAS ALEMANY**, Vicente; de cincuenta y siete años, natural de Hospitalet de Llobregat, hijo de Jaime y de Calamanda, viudo, del comercio, domiciliado en Gran Via de Ronda, 3, de dicha ciudad; procesado en sumario 159 de 1944 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—4.350.

13.708

**RUPERTO AGUADO**, Segundo; de veintiocho años, natural de San Lorenzo del Escorial (Madrid), hijo de Aurelio y de Josefa, soltero, jornalero; procesado en causa 1.419 de 1948 por fraude; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante de Infantería don Pedro Marin Blasco, Juez Militar Permanente 6 de Zaragoza.—1.107.

13.709

**CASTRO QUEVEDO**, Felipe; de veintiséis años, soltero, hijo de Felipe y de Josefa, natural de Tomelloso (Ciudad Real), que vivió en Madrid en la Colonia Orcasitas; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Especial 2 de la Jurisdicción Central Aérea, sito en Princesa, 31, Madrid.—962.

13.710

**ROMERO DIAZ DE LOS REYES**, Luis; de veintidós años, soltero, fontanero, natural de Córdoba, que tuvo su domicilio en Madrid, Embajadores, 65; procesado en causa 1.074 de 1950; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Especial 2, de Madrid.—963.

13.711

**SANCHEZ LOPEZ**, Bartolomé; hijo de Luis y de Saturnina, natural de Bailén (Madrid), de veintidós años, portlandista. Sus señas son: Pelo castaño, cejas al pelo, ojos zules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 12, don José María Bailell Juanals.—977 y 78.

13.712

**ASPIREZ GARCIA**, De Manuel A.; hijo de Ciriaco y de Elvira, natural de Avila, de veintidós años, perteneciente al reemplazo de 1949, domiciliado últimamente en Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 9 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en dicha Caja ante el Juez Instructor don Tomás Martín Gallego, en Avila. 1.186.

13.713

**PAULINO FANLOS**, Salvador; hijo de Paulino y de Amparo, natural de Mistlata (Valencia), de veintiséis años, estatura 1,670; sujeto a expediente 144 de 1950 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Ramón Gally Giménez, con destino en el Regimiento de Infantería 11 en Alicante.—1.164.

13.714

**SERRANO FERNANDEZ**, Francisco; hijo de Fernando y de Francisca, natural y vecino de Valencia, San Bruno, 5; sujeto a expediente 79 de 1950 por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Pedro Torres López, con destino en el Regimiento de Infantería 11 de guarnición en Alicante.—1.113.

**JUZGADOS CIVILES**

13.715

**CODINA MOLL**, Juan; conocido por «Juan el Valenciano»; de treinta y tres años, viudo, hijo de Juan y Luisa, natural de Barcelona, mecánico de máquinas de escribir, domiciliado últimamente en Noveida, Giorieta, 23, y en Motril, calle Chispas; procesado en sumario 138 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para constituirse en prisión.—8.890.

13.716

**MARTINEZ DIAZ**, Juan Antonio; de treinta años, hijo de Sebastián y María, casado con Angeles, agricultor, natural y vecino de Motril (Granada); procesado en causa 54 de 1944, por rapto, abandono de familia y escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para ser reducido a prisión.—8.891.

13.717

**FERNANDEZ HEREDIA**, José; de dieciocho años en 1948, soltero, natural de Motril (Granada), soltero, hijo de Miguel y Filomena y últimamente vecino de Motril; procesado en causa 86 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para constituirse en prisión.—8.892.

13.718

**ANAYA LIMA**, Juan; hijo de Juan y Ana, quien hace vida marital con Antonia Camacho Jiménez y cuyo domicilio lo tuvo en La Línea de la Concepción, González de la Vega, 42; procesado en sumario 234 de 1950, por evasión de este Juzgado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión.—8.895.

13.719

**HEREDIA MOLINA**, Juan; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Luis y Ana, natural de Málaga, vecino que fué de La Línea, calle de Lepanto, y de esta ciudad, en la estación férrea, «Cuevas de Pepe Tirado»; procesado en suma-

rio 279 de 1949, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión.—8.896.

13.720

**SAGARZAZU YRAGORRI**, J en a r o ; jornalero, hijo de Manuel y Juana Josefa, natural y vecino de Oyarzun, últimamente domiciliado en caserío Gámbara; procesado en causa 529 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián para constituirse en prisión.—8.897.

13.721

**IRAOLA TAPIA**, Francisco; de ochenta y ocho años, carbonero, hijo de Rafael y Gabriela, natural y vecino de Lesaca, últimamente domiciliado en Retiro; procesado en causa 529 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián para constituirse en prisión.—8.898.

73.722

**RAMIREZ FRANCO**, Francisco; natural de Grazelema, casado, vendedor ambulante, de sesenta y cinco años, hijo de Domingo y Ramona, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, Montseny, 16; procesado en causa 172 de 1944, por desacato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—8.901.

13.723

**AGUILAR MIRALLES**, Rafael León; natural de Villar del Arzobispo, casado, empleado, de cincuenta y siete años, hijo de Rafael y Vicenta, domiciliado últimamente en Valencia, avenida de Burjasot, 85; procesado en causa 344 de 1946, por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 5 de Valencia para constituirse en prisión.—8.903.

13.724

**CASADO SAEZ**, Tomás; de veintinueve años, hijo de Anselma, casado, obrero, natural de Boecillo (Valladolid), domiciliado en Valladolid, Verbena, 8; procesado en sumario 330 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid para constituirse en prisión.—8.904.

13.725

**SANCHEZ GARCIA**, José; hijo de Ignacio e Isabel, de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural y vecino de Villacarrillo, domiciliado últimamente en Arco Bajo, 36; procesado en sumario 176 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo para constituirse en prisión.—8.906.

13.726

**GAZQUEZ REVUELTA**, Antonio; hijo de Antonio y Macaria, de treinta y cinco años, casado, obrero, natural de Peal de Becerro y vecino de Ubeda, domiciliado últimamente en Ubeda, Redonda de Miradores, 30; procesado en sumario 133 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén), para ser reducido a prisión.—8.907.

13.727

**CANET CARRETERO**, Fernando; procesado en causa 131 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—8.909.

13.728

**RUIZ SERRANO**, Francisco; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Fedro y Rosario, natural de Puente de Vallecas y vecino de Madrid, Pacífico, número 109;

**GARCIA DOMINGUEZ**, Francisco; de veintiséis años, soltero, hijo de Francisco y María, natural y vecino de Puente de Vallecas, San José, 8; y

**TOLEDANO RICOTE**, Francisco; de cuarenta y cuatro años, casado con Ma-

ría Moreno Jiménez, hijo de Sebsatián y Basilisa, natural de Ledanca (Guadalajara) y vecino de Puente de Vallecas, Sanjurjo, 5; procesados en causa 230 de 1944, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—8.910.

13.729

**SILVA VEGA** (a) «El Bala», Manuel; de cuarenta y siete años, hijo de Antonio y Victoria, casado, natural y vecino de Alcaucin (Málaga), arriero y últimamente avechindado en Madrid en la casa de un hermano suyo llamado Antonio, con domicilio en Capitán Haya, 12, Carabanchel Bajo; procesado en sumario 32 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para constituirse en prisión.—8.912.

13.730

**SANCHO PELLICERO**, Joaquín; natural de Albalate del Arzobispo (Teruel), de veinte años, hijo de Cipriano y Petra, soltero, bailarín, con domicilio en Madrid, Jorge Juan, 59; procesado en causa 149 de 1939, por hurto; comparecerá en término improrrogable de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 18 de Madrid para ingresar en prisión.—8.930.

**LOPEZ AMPUDIA**, Sergio; de dieciséis años, soltero, mecánico, hijo de Salvador y Exuperancia, natural de Cigales, vecino de Madrid, calle General Lacy, 48; procesado en causa 61 de 1942, por robo; comparecerá en el plazo de diez en el Juzgado de Instrucción núm. 18 de Madrid para ingresar en prisión.—8.931.

13.731

**CHINCHURETA VECINO**, José Luis; de veintiocho años, natural de San Sebastián, hijo de Teodoro y Carmen, soltero, jornalero y sin domicilio; procesado en causa 145 de 1940, por tenencia de útiles de robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para ingresar en prisión.—8.932.

13.732

**VIGIL HERNANGIL**, Martín; con último domicilio en Madrid, cuyos demás datos se desconocen; procesado en sumario 71 de 1950, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en Juzgado de Instrucción núm. 19 de Madrid para su ingreso en prisión.—8.933.

13.733

**CORTABITARTE CARTEN**, José; mayor de edad, casado, vecino que fué de San Sebastián, con domicilio en la calle Segundo Ispizúa, letra B, primero, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 44 de 1950, por apropiación indebida de una máquina de escribir; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vergara al objeto de ingresar en prisión.—8.934.

13.734

**LOPEZ GARCIA**, Josefa; de treinta años, viuda, sus labores, natural y vecina de Villanueva del Arzobispo y con último domicilio en Barcelona, Trapería, 16, habiendo recibido correspondencia a Lista de Correos, ignorándose su actual paradero; procesada en sumario 136 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) al objeto de ingresar en prisión.—8.936.

13.735

**HERRERO CALATAYUD**, Francisco; de 17 años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y Carmen, natural y vecino de Sax; procesado en causa 83 de 1950, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Villena al objeto de ingresar en prisión.—8.937.

13.736

**GARCERAN BENEDICTO**, Francisco; cuyos demás circunstancia y paradero se desconocen; procesado en causa 452 de 1950, sobre estafa; comparecerá en el pla-

zo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.938.

13.737

**GARCIA MARCO**, Fidel; de treinta y siete años, casado, albañil, hijo de Manuel y María, natural de Langa del Castillo (Zaragoza), en ignorado paradero; procesado en causa 392 de 1950, por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.939.

13.738

**MARIN DIAZ** (a) «Gorilo», Antonio; de cuarenta y cuatro años, hijo de Policarpo y Patrocinio, casado, natural y vecino de Arcoche, del campo, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 29 de 1950, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Aracena para ingresar en prisión.—8.940.

13.739

**PEREZ ESTEBAN**, Francisco; casado, de cincuenta y cuatro a cincuenta y cinco años de edad, gordo, algo alto y que usa lentes, con último domicilio en Barcelona, calle Vilamari, 120; procesado en sumario 406 de 1950, sobre estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—8.941.

13.740

**FRIAS LOPEZ** (a) «el Mota», Santiago; de treinta años, casado, hijo de Esteban y Dorotea, natural y vecino de Pareja (Guadalajara); procesado en el sumario 20 de 1949, por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Brihuega, en el plazo de diez días, para ingresar en prisión.—8.942.

13.741

**LINARES CHAMORRO**, Diego; soltero, de veintisiete años, mecánico, natural de Linares, hijo de Diego y Ana, con último domicilio en Madrid, San Oropio, número 13, tercero; procesado en sumario 141 de 1950, por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, en el plazo de diez días, para ingresar en prisión.—8.944.

13.742

**AVILES LAREDO**, Marcelino; sin datos conocidos, natural de Montefrío y vecino de Martos donde tuvo su último domicilio y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 335 de 1950, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para ingresar en prisión.—8.945.

13.743

**ESPEJO MONTES**, Manuel; de diecisiete años, hijo de Manuel y de Aurora, natural de Martos y vecino de Sevilla, jornalero y soltero; procesado en sumario 272 de 1949, por hurtos; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lérica para ingresar en prisión.—8.948.

13.744

**SILVA**, Cándida; cuyos demás datos de filiación y paradero se desconocen; procesada en causa 270 de 1950, por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—8.949.

13.745

**RODRIGUEZ BLANCO**, Antonio; hijo de Juan y Fernanda, de treinta y nueve años, soltero, tipógrafo, natural y vecino de Oliva de Mérida, cuyas demás circunstancias se desconocen así como su actual paradero; procesado en causa 87 de 1944, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mérida para ingresar en prisión.—8.950.

13.746

**SACRISTAN VILLANUEVA**, Benito; de treinta y ocho años, natural de Fuente

Rubielos (Castellón), hijo de Manuel y Leonor, soltero, basurero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Igualdad, núm. 57, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 518 de 1949, por allanamiento de morada; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ingresar en prisión.—8.951.

13.747

PERAN MARTINEZ, Diego; de veintisiete años, natural de Barcelona, hijo de Diego e Ignacia, soltero, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, barriada Casa Antúnez, calle 13, sin número, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario 299 de 1950, por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ingresar en prisión.—8.952.

13.748

JIMENEZ RACERO (a) «el Canino», Vicente; natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, del campo, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Caridad, domiciliado últimamente en dicha ciudad, Descalzas, 7; procesado en causa 59 de 1947, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para ingresar en prisión.—8.953.

13.749

ROSELL MIR, Joaquín; natural de Tremp (Lérida), casado, Ingeniero, de cincuenta y dos años, hijo de Joaquín y Librada, domiciliada últimamente en Valencia, Gobernador Viejo, 12; procesado en causa 126 de 1950, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para ingresar en prisión.—8.954.

13.750

GUTIERREZ MATEO, José; hijo de Francisco y Petra, de veinticinco años, chatarrero, natural de Laviz y vecino que fué de Madrid; procesado en sumario 175 de 1948, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ingresar en prisión.—8.955.

13.751

CAMPELO MANTILLA, Gerardo; de cuarenta y seis años, casado, jornalero, hijo de Juan y Concepción, natural de Cabañas (Puentedeume), vecino de El Ferrol del Cauillo, Recimil, 9, y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 141 de 1946, sobre robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Betanzos, en el plazo de diez días, para ingresar en prisión.—8.956.

13.752

EXPOSITO MERINO, Jesús; de veinticuatro años, casado, mecánico, hijo de Fernando y de Julia, natural de Arenas de Iguña, domiciliado últimamente en Virgen de la Peña; procesado en sumario 9 de 1950, por apropiación indebida; ha de comparecer en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cabuérniga para ingresar en prisión.—8.957.

13.753

LOPEZ TRONCOSO, Manuel; de treinta años, hijo de Juan y Dolores, casado, natural de Puerto de Santa María y vecino que fué de Cádiz, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 220 de 1950, por abandono familiar; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—8.958.

13.754

LOPEZ ALVAREZ, José; de treinta y dos años, del campo, natural de Lucaina de las Torres, vecino de Guadix donde tuvo su última residencia; procesado en sumario 207 de 1945 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Guadix al objeto de ingresar en prisión.—8.959.

13.755

CASTRO MOLINA, Francisco; de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y Gabriela, natural de Luque (Córdoba) y vecino de Jaén, industrial, domiciliado últimamente en Jaén, Ancha, 25, ignorándose su actual paradero; procesado en causa 244 de 1950, por tentativa de violación; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—8.960.

13.756

FUENTE HERNANDEZ, Fernando de la; de treinta y dos años, natural de Madrid, hijo de Fortunato y Palmira, soltero, mecánico, con último domicilio en Madrid, Don Ramón de la Cruz, 77; procesado en sumario 274 de 1943, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ingresar en prisión.—8.961.

13.757

OGAYAR MUÑOZ, Miguel; de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Albánchez de Ubeda, hijo de Bartolomé y Juana, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 39 de 1950, por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mancha Real para ingresar en prisión.—8.962.

13.758

RIO PEREZ, Hilario del; de veinticinco años de edad, hijo de Hilario y de Luisa, soltero, natural y vecino de Madrid, Luis Mitjans, 3, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 235 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—9.051.

13.759

SAN SANTAMARIA, Segundo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 315 de 1941, por hurto;

VALLE BURRIOL, José; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 147 de 1942, por hurto;

RIVAS DE LA RIVA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 149 de 1948, por estafa;

VISO SERRANO, Bienvenido; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 193 de 1943, por estafa;

LOZANO MOTOS, Abilio Antonio; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 75 de 1946, por estafa;

ANDRES GALVEZ, José María; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 87 de 1947, por resistencia;

LAVADO PEREIRA, José; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 223 de 1945, por robo;

REYES PANOSO, Isaac; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 169 de 1947, por propaganda ilícita;

ESCUDERO TESTILLANO, Francisco Amador; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 237 de 1948, por estafa;

ESTRINGANA CAO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 243 de 1948, por estafa;

SANTANDER LAZARO, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 57 de 1947, por hurto;

FARRAS MALUENDA, José; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 383 de 1947, por estafa;

LLORENTE PEREZ, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 101 de 1948, por robo;

GARCIA DIEGUEZ, Vicente; pescadero, natural de Villagarcía, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 343 de 1940, por hurto;

MONTOYA ESCOBAR, Cristóbal; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 371 de 1942, por hurto;

BERROCAL DE LA MORENA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 65 de 1943, por hurto;

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Cristóbal; domiciliado últimamente en Madrid;

procesado en sumario 81 de 1943, por estafa;

MAS ARIAS, Baldomero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 315 de 1943, por hurto;

GARRIDO BENITO, Cesáreo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 263 de 1945, por hurto;

ZANCADA NARVAEZ, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 347 de 1946, por estafa;

MORA REQUEJO, Juan Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 477 de 1946, por estafa, y

REVUELTA GALEA, Angel; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 85 de 1947, por robo.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.052 a 9.073.

13.760

DIAZ CARRASCO, Eduardo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 245 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para constituirse en prisión.—9.074.

13.761

HOLGADO LARA, Antonio (a) «El Farrillas»; vecino de Villamartin, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, y demás circunstancias; procesado en sumario 9 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olvera (Cádiz) para constituirse en prisión.—9.075.

13.762

SANCHEZ DORREGO, Tomás; de cuarenta y nueve años, hijo de Miguel y de Facunda, natural de Madrid; procesado en sumario 156 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—9042.

13.763

BALBOA CORRALES, Manuel; de veintiséis años, hijo de Ramón y de Francisca, natural de Melilla; procesado en sumario 265 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—9043.

13.764

GARCIA FELGUEROSO, Aurelio; de treinta y nueve años, soltero, enfermero, hijo de Maximino y de Celedonia, natural y vecino de Madrid, Vicente Perea, 2 (Colonia del Viso); procesado en causa 37 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—9044.

13.765

USANO MASSOT, Rodolfo; vecino de Sevilla; procesado en sumario 239 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—9045.

13.766

CABALLERO SERRANO, Ricardo; de cincuenta y tres años, casado, hijo de Ricardo y de María, natural de Santander; procesado en sumario 249 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para ingresar en prisión.—9046.

13.767

FERNANDEZ MUÑOZ, María; natural de Córdoba, viuda, sus labores, de cuarenta y cuatro años, hija de Manuel y de María, vecina de Madrid, Oso, 12; procesada en causa 154 de 1945, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión.—9047.

13.768

ALDAZ MERTEZCURRENA, Miguel; de cuarenta y tres años, natural y vecino de Auzá (Pamplona), hijo de Martin Antonio y de Gregoria, casado, mé-

dico; procesado en sumario 89 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ingresar en prisión.—9048.

13.769

FELIX FERRER, José María; de cincuenta y un años, soltero, del comercio, natural de Tabernes de Valldigna (Valencia), vecino de Madrid, Amazonas, 1; procesado en sumario 120 de 1943, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid para ingresar en prisión.—9050.

13.770

GALLEGO FERNANDEZ, Francisco; de veinte años, soltero, hijo de José y de Mercedes, natural y vecino de Algeciras; procesado en causa 162-950, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ingresar en prisión.—8.872.

13.771

ALBANDOR PARRA, Antonio; hijo de Francisco y de Teresa, de treinta y dos años, casado, chófer, natural y vecino de Santa Marta de los Barros (Badajoz), calle Santa Lucía, 7; procesado en causa 283-950, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ingresar en prisión.—8.873.

13.772

PALONES VIDAL, Francisco; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 402-950, por corrupción de menores; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para ingresar en prisión.—8.874.

13.773

IZAGUIRRE, José Antonio; chófer, residente en Irura (Guipúzcoa), que es o ha sido conductor del camión Ford, matrícula MA-6772, propiedad de doña Mercedes Zabaia Barquin, vecina de San Sebastián, Avenida de Navarra, villa José Antonio; procesado en causa 271-949, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para ingresar en prisión.—8.876.

13.774

AGUIRRE PALACIOS, María del Rosario; hija de Antonio y de Antonia, de veintitrés años, natural y vecina de Manzanares, calle de Zacatin, 5, soltera, sus labores; procesada en causa 187-950, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ingresar en prisión.—8.877.

13.775

PRADO CLEMENTE, Jaime; de unos treinta y dos años, empleado, vecino de La Coruña; procesado en causa 427-949, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—8.878.

13.776

GARCIA VARELA, Santiago; de veintiseis años, soltero, maleante, hijo de Ramón y de Estrella, natural de Moceda (Orense), vecino de La Coruña; procesado en causa 115-950, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—8.879.

13.777

NOGUERAS LUNA, José, natural y vecino de Sevilla, Listores, 19, soltero; procesado en causa 338-950, por falsificación y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ingresar en prisión.—8.881.

13.778

MONTANER TERRON, Emilio; de cuarenta y dos años, casado, jornalero, natural de Valencia, domiciliado últimamente en Andorra (Teruel); procesado

en causa 35-950, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hija para ingresar en prisión.—8.882.

13.779

NUNEZ VILARINO, Gervasio; hijo de Josefina, soltero, jornalero, natural y vecino que fué de la parroquia de Rubin; procesado en causa 42-950, por robos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para ingresar en prisión.—8.883.

13.780

ARANJUELO ARTOLA (Eduardo), natural de San Sebastián, hijo de Felipe y de Luisa, de veintiseis años, casado, luchador; procesado en causa 336-949, por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8.885.

13.781

BUENO FERNANDEZ, Antonio; natural de Rincón de la Victoria (Málaga), hijo de Francisco y de María, de cuarenta y cinco años, casado, albañil, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, 9; procesado en causa 164-943, por usurpación de funciones y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8.886.

13.782

GARCIA BOTELLA, María; natural de Alginet, viuda, sus labores, de cincuenta y dos años, hija de Daniel y de Amparo, domiciliado últimamente en Valencia, Asulleros, 2 (Cabañal); procesada en causa 39 de 1946 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.—4.590.

13.783

LOBO CASTRO, Antonia; natural de Carabanchel Bajo, hija de José y de Francisca, de veinte años, soltera, sirvienta, vecina de Madrid, Amparo, 35; procesada en sumario 322 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca para constituirse en prisión.—7.375.

13.784

FERNANDEZ VAZQUEZ, Manuel; de treinta y cuatro años, casado, labrador, natural de Dozón, labrador; procesado en causa 93 de 1947 sobre falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.—4.264.

13.784 bis

OLMO ROMAN, Manuel (a) Cantones; hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Campillo de Arenas, del campo; procesado en causa 19 de 1941 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.—4.468.

13.785

RIVERA MARTINEZ, José; de unos cuarenta años, hijo de José y de María, casado, que residió anteriormente en La Palma del Condado (Huelva); procesado en sumario 41 de 1947 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte para constituirse en prisión.—7.496.

13.786

PEREZ BERBEL, Cristóbal; de veintinueve años, hijo de Ambrosio y de Josefa, soltero, jornalero, natural de Guadix; procesado en sumario 68 de 1949 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para constituirse en prisión.—8.510

13.787

GARDIN SILVA, Lucía; de veintidós años, natural de Madrid, hija de Vicente y de Carmen, sirvienta, domiciliada últimamente en dicha capital Cerro del Barrio de Doña Carlota, sin número; procesada en sumario 343 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.—9.190.

13.788

DIEZ FERNANDEZ, Juan; que usa el nombre de Francisco Martínez Huerta; de veintinueve años, soltero, panadero, hijo de Celestino y de Pilar, natural y vecino de Madrid, Comandante Fortea, 4; procesado en sumario 290 de 1941 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—6.716.

13.789

JUAN FEO, Isidoro; de cuarenta y seis años, viudo, camarero, hijo de Teodoro y de María, natural de León, habiendo fijado sus últimos domicilios en Santa María de Páramo, Mayor, 22, y en Huesca, Desengaño, 13; procesado en sumario 10 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Valencia para constituirse en prisión.—6.820.

13.790

SERRANO SIERRA, Miguel (a) Periche y Loquillo; domiciliado últimamente en Carmona; procesado en sumario 79 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para constituirse en prisión.—7.379

13.791

JIMENEZ MUNOZ, Simón; de cuarenta y un años, hijo de Domingo y de Andrea, natural de Francia, paraguero; procesado en sumario 26 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—9032.

13.792

PORTA SALA, José; de treinta y cinco años, hijo de José y de Antonia, natural de Asentiu, soltero, vaquero, vecino de Balaguer; procesado en sumario 305 de 1947, por homicidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—9034.

13.793

FERNANDEZ OTERO, Eugenio; procesado en sumario 80 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—9035.

13.794

CAMACHO JIMENEZ, Sebastián; de treinta y cuatro años, hijo de José y de Carmen, natural de Níjar (Almería), casado, jornalero; procesado en sumario 232 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—9036.

13.795

POYUELO COSCOJUELA, José; de treinta y cinco años, natural de Francia, hijo de José y de Joaquina; procesado en sumario 310 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—9037.

13.796

PUJOL FIGUERAS, María Luisa; de treinta y nueve años, viuda, hija de Ramón y de Josefa, natural de Barcelona; procesada en sumario 242 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—9038.

13.797

BUSTOS BUENO, Antonio; natural de Aranjuez (Madrid), hijo de Evaristo y de Manuela, de veintisiete años, casado, vecino del Puente de Vallecas (Madrid), Manuel Pérez, 1; procesado en sumario 261 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para ingresar en prisión.—9039.

13.798

**MORENO MAZUELA**, Antonio, alias «El Compare»; vecino de Tetuán de las Victorias (Madrid); procesado en sumario 226 de 1949, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para ingresar en prisión.—9040.

13.799

**MARTINEZ PEIRO MALLO**, Justina; natural de Santander, soltera, sus labores, de treinta y ocho años, hija de Benito y de Justina, vecina de Madrid, Pez, 44; procesada en causa 502 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid para ingresar en prisión.—9041.

13.800

**SANCHEZ RUIZ**, Juan; de veinte años, hijo de Francisco y de Encarnación, soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix; procesado en sumario 176 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ingresar en prisión.—9026.

13.801

**JESUS** (a) «El Andaluz»; procesado en sumario 25 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes para ingresar en prisión.—9027.

13.802

**GALLEGO PARRA**, Pedro; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de José Antonio y de Angela, natural de Argamasilla de Alba, vecino de Madrid, Tarragona, 36; procesado en sumario 32 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes para ingresar en prisión.—9028.

13.803

**VINUESA LARA**, Rubén; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Carlos y Lucía, natural de Membrilla (Ciudad Real), vecino de Manzanares, Villarreal, 10; procesado en sumario 41 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes para ingresar en prisión.—9029.

13.804

**DUMONT GOMEZ**, Virgilio; hijo de Gregorio y de María, de treinta y nueve años, vecino de Lugros, barbero; procesado en causa 109 de 1949, por evasión de preso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión.—9030.

13.805

**HERNANDEZ ROMERO**, José (a) «Pasas fritas»; de veinte años, natural y vecino de Iznalloz, del campo; procesado en causa 67 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión.—9031.

13.806

**AYUSO HERNANDO**, Teodoro; de veintidós años, hijo de Patricio y de Juliana, natural de Inés (Burgos), vecino de Lérida, soltero, jornalero; procesado en sumario 18 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—9032.

13.807

**GARCIA RODRIGUEZ**, Julián; de treinta y cuatro años, interventor que fué de la Oficina de Aceite en Sástago, hijo de Salustiano y Damiana, natural de Ayegui (Navarra), vecino de Zaragoza, Luis del Valle, 12, y de Estella (Navarra); procesado en sumario 39 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ingresar en prisión.—9038.

13.808

**FALCO BADENES**, Juan; natural de Alcora, soltero, labrador, de sesenta y

nueve años, hijo de Manuel y de Vicenta, vecino de Valencia, Norte, 16; procesado en causa 119 de 1950, por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ingresar en prisión.—9019.

13.809

**GISBERT**, Juan; vecino de Valencia; procesado en causa 227 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ingresar en prisión.—9020.

13.810

**CADIZ AMAYA**, Rufina; de cuarenta años, natural de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), sus labores; procesada en causa 251 de 1950, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ingresar en prisión.—9021.

13.811

**AMAYA CADIZ**, María; de sesenta años, natural de Saceda (Cuenca), sus labores; procesada en causa 251 de 1950, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ingresar en prisión.—9022.

13.812

**SINTAS NAVARRO**, José; de cincuenta años, casado, empleado, natural y vecino de Cuevas del Almanzora, hijo de Francisco y de Margarita, con instrucción; procesado en sumario 44 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora para ingresar en prisión.—9023.

13.813

**HERNANDEZ GONZALEZ**, Modesto; de treinta años, soltero, hijo de Juan y de Rita, obrero agrícola, natural y vecino de Valverde de Burguillos, que trabajaba en las explotaciones arroceras Isla Mayor del Guadalquivir, en Coria y Puebla del Río, vecino de Sevilla, Castilla, 15; procesado en sumario 56 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal de la Sierra para ingresar en prisión.—9025.

13.814

**FERNANDEZ CARAZO**, José; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 37; procesado por hurto en causa 28 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—8.981.

13.815

**SENTENAC GONZALEZ**, Manuel; de veinticuatro años de edad, soltero, zapatero, natural y vecino de Babilafuente; procesado en causa 18 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte para constituirse en prisión.—8.983.

13.816

**FERNANDEZ DIAZ**, Frutos; de sesenta y dos años de edad, casado, hijo de Manuel y de Perfecta, vecino de Collanzo Cabanquinta, en ignorado paradero; procesado en causa 83 de 1950 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión.—8.985.

13.817

**BRUNET ANDRES**, María; natural de Moncófar, casada, sus labores, de treinta años de edad, hija de Vicente y de Rosa, domiciliada últimamente en Sagunto, Antignones, 5; procesada en causa 90 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.—8.987.

13.818

**SELIGRA LOPEZ**, José; de veintisiete años, soltero, marinero, hijo de Víctor y de Rosa, natural y vecino de Valencia;

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, Decano, de San Sebastián, a constituirse en prisión en causa 158 de 1948, por hurto.—8.988

13.819

**SALCINES CANAL**, Martín; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Martín y de Esperanza, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario 164 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número dos de Santander, sito en Calvo Sotelo, 5, segundo, a constituirse en prisión.—8.989

13.820

**VALLEJO NAVARRO**, Pablo; natural de Orce (Granada), soltero, jornalero, de veintiocho años de edad, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Tarragona para constituirse en prisión, en méritos del sumario 116 del año 1946.—8.990

13.821

**OLIVEIRA FERNANDEZ** (a) «Chan Das Bolas», Laureano; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Manuel y Elvira, natural de Cerredo (León) y vecino de Vigo;

**ABELLEIRA LOURIDO** (a) «Asesino», Manuel; de veintidós años, soltero, hijo de Fermín y Matilde, natural y vecino de Vigo, en San Juan del Monte, y **DAVILA CARRERA** (a) «Pepa Loba», Consuelo; de veinticuatro años, soltera, pescantina, natural y vecina de Vigo, en San Juan del Monte (Caride); procesados en sumario 205 de 1946, sobre hurto de carbón; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo para constituirse en prisión en dicho sumario.—8.993

13.822

**ROMERO JIMENEZ**, Manuel; de treinta años, hijo de Francisco y de Micaela, soltero, natural de Málaga, vecino de Antequera y después de Valencia, ambulante, con instrucción; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora a responder de los cargos que le resultan en causa 29 de 1945, por hurto.—8.994

13.823

**GIL GULIAS**, Manuel; de cuarenta y un años, hijo de Francisco y de Amalia, cantero, natural de Sotelo de Montes (Pontevedra) y vecino del mismo, y últimamente de Villalcampo (Zamora); comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora a constituirse en prisión en causa 150 de 1948, por hurto.—8.995.

13.824

**DIAZ MARIN**, Pilar; de cincuenta y nueve años, hija de Gabino y María, viuda, natural de Jerez de la Frontera y vecina de Zamora, sus labores, con instrucción; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora, a constituirse en prisión en causa 29 de 1944, por defraudación.—8.996

13.825

**MARTINEZ LOSA**, Jesús José; de treinta y siete años de edad, soltero, bronquista, hijo de Florencio y de María, natural de Madrid y vecino de Canillas; procesado en causa 188 de 1940, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, para constituirse en prisión.—8.999.

13.826

**VENTURA PANIAGUA**, Natividad; de veintinueve años de edad, soltera, sus labores, natural de Vallecás y vecina del Puente de Vallecás, procesada en causa 6 de 1939, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días a constituirse en prisión.—9.010

13.827

PENA MARTINEZ, Rafael de la; de treinta y siete años de edad, soltero, sastrero, natural de Sevilla y vecino del Puente de Vallecas; procesado en causa 16 de 1934, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares a fin de constituirse en prisión.—9.001.

13.828

ROMAN JURADO, Cristóbal; de treinta y tres años de edad, casado, labrador, hijo de Angel y de Amalia, natural de Castellar; procesado en causa 171 de 1950, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, para constituirse en prisión.—9.002.

13.829

MARIN DIAZ (a) «Gorito», Antonio; vecino de Aroche; procesado en sumario 59 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa.—9.003

13.830

BUENDIA CANALES, Juan; hijo de Miguel y de María, natural de Sucina (Murcia), casado, Agente comercial, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Calabria, número 132, segundo segunda; procesado en sumario número 328 de 1950, sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.—9.005

13.831

BARUTEL MONTEYS, Enrique; procesado en causa 198 de 1950, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—9.006

13.832

QUESADA MARTINEZ, Antonio; de treinta años de edad, hijo de José y de Antonia, casado, natural de Pinos Puente, partido de Santa Fe (Granada), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle de La Unión, 15, portería; procesado en causa 278 de 1950, por abandono de familia, y

MARTINEZ ARCAS, Manuel; de veintitrés años de edad, hijo de José y de Isabel, casado, natural de Cartagena (Murcia), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Tigre, 16, bajos, mecánico; procesado en causa 399 de 1950, por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—9.007 y 9.008.

13.833

CALA RONDON, Francisco; natural de Cádiz, soltero, conductor de tranvías, de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mariano Aguiló, número 116, primero primera; procesado en causa 270 de 1944, por daños;

COTERA, Luisa de la; procesada en causa 433 de 1945, por estafa;

HERNANDEZ JUST, Francisco; procesado en causa 220 de 1946, por alzamiento de bienes;

URANGA AGUIRRE, María Isabel; natural de Pasajes de San Pedro, casada, sus labores, de treinta años, hija de Julián y de Juana, domiciliada últimamente en esta ciudad, calle Vidrio, 10, primero primera; procesada en causa 122 de 1946, por estafa;

VENTURA DEL RIO, Carmelo; natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintidós años, hijo de Juan y Eusebia, domiciliado últimamente en esta ciudad, Pensión Levante; procesado en causa 122 de 1946, por estafa;

RUBIO CASTELLANOS, Angel; natural de Valdepeñas, casado, albañil, de

treinta años, hijo de Ramón y de María de los Angeles, domiciliado últimamente en Barcelona, barracas de Riviere; procesado en causa 575 de 1946, por lesiones;

PASTOR GOMIS, Felipe; natural de Palma de Mallorca, soltero, mecánico, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, Fonda Poniente, 34, bajos; procesado en causa 10 de 1947, sobre estafa;

TORRES MARTINEZ, Dolores; natural de Córdoba, viuda, faenas, de treinta y seis años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 4, segundo primera; procesada en causa 41 de 1947, por hurto;

IZARBE JAUREGUI, Gregorio; casado, del comercio, mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mercaders, 3; procesado en causa 57 de 1947, por alzamiento de bienes;

MIRA AYALA, Sebastián; natural de Villanueva y Geltrú, soltero, matarife, de veintitrés años, hijo de Alfonso y de Joaquín, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 67 de 1947, por quebrantamiento de condena;

MIRA AYALA, Alfonso; natural de Ovellan (Francia), soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Alfonso y de Joaquina, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 67 de 1947, por quebrantamiento de condena;

TRUJILLOS SALINAS, Manuel; natural de Nijar, casado, jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Baga, calle de Arrabal, 43, primero; procesado en causa 143 de 1947, por falsedad y estafa;

LAZO MURCIA, Juan; natural de Carboneras, casado, jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Baga, calle Arrabal, 43, primero; procesado en causa 143 de 1947, por falsedad y estafa;

RIBALS RIBAS, Vicenta; natural de Palafrugell (Gerona), soltera, de treinta años, procesada en causa 149 de 1947, por hurto;

FERNANDEZ, Manuela; natural de Galicia, casada, cocinera, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en la calle Cister, 15, torre (Instituto Nuri Lladó); procesada en causa 264 de 1947, por hurto;

MIGUEL VILA, Matilde; de veintisiete años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Juan de Malta, número 91, tienda; procesada en causa 308 de 1947, por estafa;

SANCHEZ URBIO, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lérica, 55 (pensión); procesado en causa 402 de 1947, por estafa;

LAMUZA PARES, Juan; soltero, mecánico, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Salvador, 73, bajos; procesado en causa 423 de 1947, por estafa;

ESTEVE PUIG, Pablo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde de Santa Clara, 59, primero segunda (Barcelona); procesado en causa 438 de 1947, por estafa;

MONLLOR DURAN, José; natural de Castalla (Alicante), viudo, albañil, de cuarenta y cinco años, hijo de Aniceto y de Magdalena, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amposta, 40, segundo primera; procesado en causa 459 de 1947, por homicidio;

RIGABERT LOPEZ, Juan; natural de Concha (Guadalajara), casado, comisionista, de cuarenta y nueve años, hijo de Ricardo y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida de José Antonio, 238; procesado en causa 509 de 1947, por abandono de familia;

RUIZ, Angelita; natural de Valencia, sirvienta, de unos treinta años, con acento andaluz, rubia, pelo largo, ojos azules, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 521 de 1947, por hurto;

SALVADOR PLANELL, Vicente; hijo de Vicente y de Esperanza, soltero, Perito, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Córcega, 701, tercero segunda; procesado en sumario 537 de 1947, por estafa;

SANCHEZ, José; cuyos demás datos de filiación se ignoran; procesado en causa número 541 de 1947, por el delito de estafa;

ROCA MUÑOZ, Antonio; cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado en causa 574 de 1947, por el delito de estafa;

HERNANDEZ, Enrique; cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado en causa número 574 de 1947, por el delito de estafa; y

GRACIA BONET, Antonio; natural de La Habana, casado, mecánico, de treinta y tres años, hijo de Martín y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Almagóvares, 101, barraca; procesado en causa número 588 de 1947, por el delito de lesiones.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para ser reducidos a prisión.—9.009.

13.834

BAGAN, Vicente; de cuarenta y cinco a cincuenta años, pelo canoso, afeitado; procesado en sumario 63 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet para ingresar en prisión.—9095.

13.835

BUSTILLO ESCUDERO, Manuel Magdaleno; de veintiocho años, soltero, comerciante, hijo de Eusebio y de Josefa, natural de Peñacastillo, vecino de Santander, Hernán Cortés, 9; procesado en sumario 477 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—9096.

13.836

AVALOS ALCALDE, Miguel (a) «Hermano del Baterías»; vecino de Granada; procesado en causa 358 de 1949, por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada para ingresar en prisión.—9097.

13.837

ARNAIZ BERRIRE, Ismael; de cincuenta y nueve años, casado, hijo de José y Rosaura, estatura regular, algo moreno, pelo negro y entrecano, bigote recortado, y anda casi siempre con un bastón o palo; procesado en sumario 22 de 1950, por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Laredo para ingresar en prisión.—9098.

13.838

MAESTRE, Eduardo; vecino de Madrid, San Dimas, 4; procesado en sumario 287 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para ingresar en prisión.—9099.

13.839

CARDONA PUIG, José; hijo de José e Inés, natural de Badalona (Barcelona), soltero, fundidor, de veintitrés años, nariz regular, ojos verdes, barba poco poblada, pelo triguero, cejas normales, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde de Asalto, 23; procesado por disciplina militar; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Instructor del crucero «Almirante Cervera», perteneciente a la Escudra.—909.

13.840

RUBIO MAROTO, Angel; mayor de edad, hijo de Pascual y de Juana, soltero, maestro de escuela, natural de San Lorenzo del Escorial; procesado en causa 305 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para ingresar en prisión.—9101.

13.841  
ALDOMA RICHART, Santiago; procesado en causa 46 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ingresar en prisión.—9105.

13.842  
BARRERA BEARDO, Antonio; vecino de San Fernando (Cádiz). Maestro Portela, 25; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ingresar en prisión.—9106.

13.843  
DELGADO ESPINOSA, Angel; natural de Granada, casado, vendedor, de veintinueve años, hijo de Angel y de Amalia, vecino de Alicante, travesía de la Esperanza, 3; procesado en causa 34 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para ingresar en prisión.—9107.

13.844  
VIVANCOS JARA, Francisco; natural y vecino de Alcantarilla, Marqués de Aledo, 21, soltero, albañil, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Juana; procesado en causa 185 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para ingresar en prisión.—9108.

13.845  
INURRIA, María Luisa; de cuarenta años, viuda, sus labores, vecina de Alicante, Velarde, 8; procesada en causa 2 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda para ingresar en prisión.—9109.

13.846  
MAQUEDA SAMBRANO, Mateo; domiciliado en Barcelona; procesado en sumario 351 de 1950, por desobediencia a la autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para constituirse en prisión.—9.011.

13.847  
SANCHIS SANZ, Manuel; hijo de Rafael y Josefa, de veintisiete años, natural de Barcelona, casado, agente de publicidad, domiciliado últimamente en avenida de José Antonio, 575; procesado en causa 33 de 1949, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.—9.012.

13.848  
ARRIBAS JIMÉNEZ, Dolores; hija de Diego y Manuela, de treinta y dos años, natural de Valencia, casada, gitana, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en un descampado existente en la travesera de Las Cortes, de Barcelona; procesada en causa 602 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.—9.013.

13.849  
CABELLO MORALES, Teresa; domiciliada últimamente en Barcelona, Diputación, 128; procesada en causa 154 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.—9.015.

13.850  
NÚÑEZ GARDALA, Alvaro José; de veinte años, hijo de Manuel y Josefa, natural de Villagarciá de Arosa y vecino de Barajas (Madrid), casa nueva de la Brea, el cual también estuvo domiciliado en Burgos, Santa Ana, 22; procesado en causa 77 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para constituirse en prisión.—9.016.

13.851  
ZAMUDIO MEJIAS, Pedro; de treinta y dos años, hijo de José y de Aure-

lia, natural de Guillena (Sevilla), vecino de Sevilla, San Juan, 6, y del Cerro del Aguila; procesado en sumario 106 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para ingresar en prisión.—9111.

13.852  
GAITA MORAS, Hilario; de veintiseite años, casado, hijo de Hilario y de Laurentina natural de Valencia, vecino de Aldeanueva de Ebro; procesado en sumarios 236 y 354 de 1949, por estafa y abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para ingresar en prisión.—9110 y 9112.

13.853  
FERNANDEZ GÓMEZ, Eleuterio; de treinta y siete años, hijo de León y de Dolores, natural de Villanueva del Fresno, vecino de Oviedo, Mon. 8; procesado en sumario 152 de 1949, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para ingresar en prisión.—9113.

13.854  
GURRUCHAGA ITURRIA, Luis; médico Director que fué del Sanatorio Marítimo de Chipiona.

FRANCO, Valentín; súbdito austriaco y vecino que fué de Tánger; y

AVELLANEDA VEGA, José; de veintitún años, soltero, marino, vecino actualmente de Barbate y antes de Chipiona; procesados en causa 360 de 1950, por contrabando; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.—9.017.

13.855  
ROCA BARCIA, José María; de veintitrés años, soltero, labrador, hijo de Amador y de Elena, natural de Buenos Aires (Argentina), vecino de La Coruña, camino del Borrallón, letra R; procesado en sumario 73 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puentedeume para ingresar en prisión.—9114.

13.856  
FLORES ZAPATA, Juan Manuel; de treinta y un años, soltero, marino, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Puerto de Santa María; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Puerto de Santa María para ingresar en prisión.—9115.

13.857  
ALONSO VELASCO, Catalina; vecina de Valencia, avenida José Antonio, 74; procesado en causa 145 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para ingresar en prisión.—9117.

13.858  
VAZQUEZ RODRIGUEZ, Pedro; de veinticinco años, casado con María Cisneros Leiva, sastre, hijo de Pedro y Casta, natural de La Peroja (Orense), estatura baja, ojos y pelo castaños; procesado en sumario 102 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para constituirse en prisión.—9.077.

13.859  
VILA SORRIBES, Juan; de cuarenta y un años, natural de Barcelona, hijo de Emilio y María, casado, albañil, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Heliotropo, 3; procesado en sumario 390 de 1945, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—9.078.

13.860  
VERA QUES, Coloma; natural de Alcudia (Baleares), soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Gaspar y de Micaela, vecina de Palma de Mallorca;

procesada en causa 67 de 1950, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia para ingresar en prisión.—9118.

13.861  
MOSQUERA IGLESIAS, Eugenio; natural de Teis-Vigo, casado, marino, de veintinueve años, hijo de Aparicio y de Peregrina, vecino de Vigo, Teis-Pleixal, 52; procesado en sumario 23 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Vigo para ingresar en prisión.—9120.

**EDICTOS**

**JUZGADOS CIVILES**

13.862

Don Nicolás Gómez de Enterría, Juez municipal en funciones de Instrucción de la ciudad y partido de Baza.

Por el presente se cita y llama a los procesados Manuel Calderón Avilés y Juan José Cano Martos, vecinos de Zújar, a fin de que comparezcan ante la Ilma. Audiencia Provincial de Granada el día 14 de octubre próximo, en la causa número 105 de 1942, sobre robo, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Baza a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Nicolás Gómez de Enterría.—El Secretario, Julio Marin.

9.470.

13.863

Como Secretario accidental del Juzgado de Instrucción de Caspe, y en virtud de lo acordado por el señor Juez del partido, en providencia de esta fecha, dictada en sumario número 55 de 1949, por lesiones, a consecuencia de las cuales falleció Ramona Giménez Vargas, vecina de esta ciudad, a medio del presente cita en forma legal a las hijas de la referida interfecta Miguela y Luisa Clavería Giménez, las cuales se ausentaron pasa de catorce años, para Francia, ignorando su actual paradero, al fin de que dentro del término de diez días comparezcan en el expresado sumario, al objeto de ofrecerles el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Caspe, a nueve de agosto de mil novecientos cincuenta.—R. Moltó.

8.506.

13.864

Don Francisco Escribano y Bueno, Magistrado Juez de Instrucción del Juzgado número dos de Almería.

Por el presente se cita al penado Francisco Sabio Rodríguez (a) Tío Paquito, hijo de Ramón y de Hipólita, de unos sesenta y nueve años, viudo, jornalero, natural y vecino de Berja, para que comparezca ante este Juzgado a fin de extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor impuesta en el sumario 221 de 1945 por hurto, en sentencia de 12 de noviembre de 1948.

Al propio tiempo se ruega a todas las autoridades de la nación ordenen y procedan a su busca y captura y, de ser habido, sea conducido a esta cárcel, a mi disposición.

Almería, 28 de agosto de 1950.—El Juez, Francisco Escribano.—El Secretario, Anibal Vidal.—8746.

**ANULACIONES**

**JUZGADOS CIVILES**

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11 de 1948, Antonio Angel López Monzano.—8230.

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 160 de 1948, Manuel Malmierca Castañeda.—7.526.